

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

*Comparezco ante Usted para someter a su consideración la dificultad que está suponiendo el retraso en la decisión del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por 50 senadores el pasado 28 de octubre de 2010, frente a la Ley aprobada por el parlamento catalán de fecha de 3 de agosto de 2010, Ley 28/2010.*

*El motivo de someter a su consideración las dificultades que se derivan del aludido retraso no se opone a norma jurídica alguna y por el contrario pueden facilitar a Usted, como presidente del Tribunal Constitucional, entender la necesidad de una pronta resolución del recurso.*

*La falta de decisión está teniendo una negativa repercusión en el mundo de la tauromaquia. Son múltiples las actuaciones de distintas Administraciones Públicas, municipales y autonómicas, que bajo distintas formas y con diversos niveles normativos ausentes de fundamentos competenciales, vienen de hecho atacando la tauromaquia. Muchas de estas decisiones están siendo recurridas, y la resolución de estos recursos estará orientada en gran parte por lo que el Tribunal Constitucional resuelva en el Recurso de Inconstitucionalidad.*

*Toda esta situación de incertidumbre jurídica, que está afectando a los legítimos derechos de profesionales y aficionados, se evitaría con una resolución del Recurso de Inconstitucionalidad, razón por la que le solicitamos una pronta resolución tras un periodo de casi seis años que consideramos a todas luces excesivo.*

*Esperando ver atendida nuestra petición.*

*Atentamente,*

*Julio de 2016*

*Firma*

*Nombre:*

*DNI:*